

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2012, DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

Siendo las once horas del día doce de diciembre del año dos mil doce, en el salón "Los Productores" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, sito en el Conjunto SEDAGRO, municipio de Metepec, México; se reunieron los integrantes del Comité Técnico, de acuerdo con lo previsto en el contrato que dio origen al Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX).

I. En atención al primer punto del orden del día se verificó la lista de asistentes por parte del P.L.D. Juan Manuel Beltrán Estrada, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente Suplente de este Comité, estando presentes los siguientes integrantes:

Vocales: Lic. Omar Martínez Villada, Director de Financiamiento Externo de la Dirección General del Financiamiento de Proyectos; Bio. Jaime Zuñiga Rodríguez, Subdirector de Fomento y Producción Acuícola; M.V.Z. Luis Zepeda Espinoza, Director de Sanidad Agropecuaria; Mtro. Alejandro Quiroz Martínez, Coordinador de Delegaciones Regionales; Ing. José Luis Cruz Guzmán, Subdirector de Programación y Evaluación; M.V.Z. Eduardo Pío V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario; M.V.Z. Enrique B. Ávila Segura, Presidente del Consejo Directivo del Comité de Fomento y Protección Pecuaria.

Lic. Edgar Rodríguez Martínez, Contralor Interno de la SEDAGRO y Comisario del Fideicomiso.

Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Coordinador de Evaluación de Programas Estatales y Secretario Técnico del Comité Técnico del FIGAMEX;

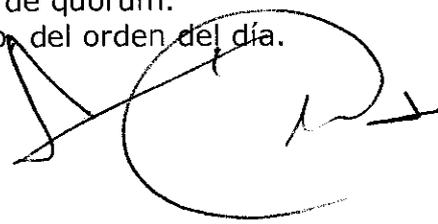
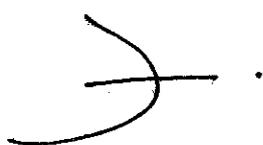
Invitado: C.P. Carlos Chimal Cardoso, Delegado Administrativo de la Dirección General Pecuaria.

El P.L.D. Juan Manuel Beltrán Estrada, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, informó al pleno la existencia legal de quórum para llevar a cabo la presente sesión ordinaria del Comité Técnico del FIGAMEX.

II. Como segundo punto, P.L.D. Juan Manuel Beltrán Estrada, sometió a consideración de los presentes el orden del día; a lo que el Comité en pleno estuvo de acuerdo, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de presentes y verificación de quórum.
- II.** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.



- III.** Entrega de copias de las actas de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria y 1º Sesión Extraordinaria del 2012
- IV.** Seguimiento de acuerdos.
- V.** Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso al 31 de octubre de 2012.
- VI.** Cierre físico y financiero del Programa de "Engorda de Ganado".
- VII.** Propuesta de modificación a las Reglas de Operación
- VIII.** Asuntos Generales.

III. Entrega de copias de las actas de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria y 1º Sesión Extraordinaria del 2012

En relación al tercer punto del orden del día, el P.L.D. Juan Manuel Beltrán Estrada, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, informó al Comité que como parte integral de las carpetas que fueron remitidas con toda oportunidad, se incluyó una copia de las actas de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria y 1º Sesión Extraordinaria del 2012, y sometió a la consideración del pleno obviar su lectura, a lo que estuvieron de acuerdo todos los asistentes a la sesión y aprobaron ambas en todos sus términos.

IV. Seguimiento de acuerdos.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico informa a los integrantes de la situación actual de los acuerdo de la sesión anterior:

No. de Acuerdo	Fecha	Acuerdo	Responsable	Status
FIGAMEX 43-306/2011	09/12/2011	El Comité Técnico instruye al Secretario Técnico a finiquitar con el Despacho Externo, cada una de las observaciones y recomendaciones de mejora administrativa, a fin de que sean solventadas formalmente.	Secretaría Técnica	Pendiente. Está en trámite ante el Despacho auditor anterior; por otra parte, la auditoría a los estados financieros 2011 aún no se realiza, por lo que dictamine 2011, deberá revisar las observaciones pendientes de solventar.
FIGAMEX 45/320/2012	13/09/2012	El Comité Técnico se da por enterado de la situación financiera que guarda el Fideicomiso al 31 de julio de 2012.	Comité Técnico	Cumplido
FIGAMEX 45/321/2012	13/09/2012	Se autoriza como beneficiarios del FIGAMEX, otorgándoles garantía fiduciaria y el reintegro del 50% de los intereses que genere su crédito, a la siguiente relación de productores: Lista Los apoyos serán conforme a las reglas de operación vigentes y por productor, hasta por 3 créditos del mismo contrato -y un máximo de 100 cabezas de ganado bovino o su equivalente en otras especies, los apoyos quedan sujetos a la disponibilidad presupuestal del Fideicomiso. Asimismo, en caso de comprobar el uso de sustancias prohibidas en la engorda del ganado por parte de los productores beneficiados, será	Dirección General Pecuaria	Cumplido

		cancelado el apoyo, independientemente de las sanciones a las que haya lugar por parte de las autoridades competentes.		
FIGAMEX 45/322/2012	13/09/2012	Se autoriza incorporar las especies porcina y caprina al esquema de apoyos del Fideicomiso Ganadero del Estado de México, en sus vertientes de garantía líquida, reintegro del 50% de los intereses generados en su crédito y capacitación; los apoyos quedan sujetos a la disponibilidad presupuestal del Fideicomiso. Así mismo instruyen al Secretario Técnico realizar las modificaciones a la mecánica operativa y, en su caso al contrato del Fideicomiso y, someterlos a consideración de este cuerpo colegiado.	Secretaría Técnica	Se presenta propuesta de modificaciones a las Reglas de Operación.
FIGAMEX 45/323/2012	13/09/2012	El Comité Técnico se da por enterado del seguimiento a la información solicitada a la Financiera Rural, a fin de mejorar las condiciones de los créditos otorgados a beneficiarios del FIGAMEX, así mismo instruye al Secretario Técnico a darle continuidad a las gestiones para solicitar la consultoría especializada que otorga la Financiera Rural y verificar el cumplimiento de las propuestas hechas por esta dependencia.	Secretaría Técnica	Cumplido Se autorizó apoyo del Figamex en la 1° sesión extraordinaria del 2012
FIGAMEX 45/32/2012	13/09/2012	El Comité Técnico instruye al Fiduciario a realizar las gestiones para que Banca IXE, presente una propuesta que mejore el rendimiento de la inversión de los recursos fideicomitidos.	Fiduciario	Pendiente
FIGAMEX 45-325/2012	13/09/2012	Se autoriza a la Secretaría Técnica la contratación para el ejercicio 2012 del personal operativo y administrativo siguiente: Un Asesor Especializado, Rango C, cuyas funciones son las de supervisión, control y seguimiento de los subprogramas del Fideicomiso y, un Analista Programador con funciones relacionadas a las labores administrativas, archivo y control de los expedientes de beneficiarios, captura de información y registro y seguimiento de oficios y turnos, y un abogado dictaminador con funciones de revisión de expedientes de productores que se incorporaran al Fideicomiso. Estos puestos con sueldo de acuerdo al tabulador para contratos por obra y tiempo determinado de los programas de inversión del Sector Central correspondiente al ejercicio 2012, por un periodo de 3 meses a partir del 1 de octubre de 2012, en estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal eventual.	Dirección General Pecuaria	Cumplido
FIGAMEX EX01-01/2012	8/11/2012	Se autoriza la contratación de un despacho especializado, en estricto apego a la normatividad vigente en materia de contratación de servicios profesionales, para llevar a cabo el proceso capacitación, asistencia técnica integral directa en corrales e instalaciones de los productores y acompañamiento para que 224 productores beneficiarios del FIGAMEX logren al término de un año la certificación como Proveedor Confiable. Los resultados esperados y la contratación del servicio se realizará conforme al siguiente cuadro: ... cuadro	Dirección General Pecuaria	En proceso La Dirección General Pecuaria está en espera de que el Despacho le haga llegar la documentación para realizar el procedimiento administrativo de contratación

Una vez informados de la situación actual de las observaciones, los integrantes del Comité Técnico solicitan al Secretario Técnico realizar las auditorias correspondientes a los ejercicios fiscales 2011 y 2012, a fin de que sean solventadas formalmente todas las observaciones pendientes, por lo que dictan el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 46-326/2012.- El Comité Técnico instruye al Secretario Técnico a solicitar el dictamen de los ejercicios fiscales 2011 y 2012, a fin de que sean solventadas formalmente cada una de las observaciones y recomendaciones de mejora administrativa pendientes.

V. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso al 30 de octubre de 2012.

Continuando con el orden del día, el Presidente del Comité Técnico solicita al Secretario Técnico, en ausencia del representante del Delegado Fiduciario del Fideicomiso, dar lectura a los Estados Financieros al 30 de octubre de 2012.

Al concluir, el Secretario Técnico, el Presidente del Comité Técnico comenta que en virtud de no existir observaciones, solicita al pleno del Comité Técnico levantar la mano para que se apruebe el acuerdo. Los integrantes del Comité Técnico comentan que no hay observación alguna y dictan el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 46/327/2012.- El Comité Técnico se da por enterado de la situación financiera que guarda el Fideicomiso al 30 de octubre de 2012.

VI. Cierre físico y financiero del Programa "Engorda de Ganado".

En atención al sexto punto del orden día el Presidente del Comité Técnico solicita al Secretario Técnico informe al pleno sobre la situación física y financiera al cierre del ejercicio del Fideicomiso Ganadero del Estado de México.

El Secretario Técnico informa sobre el cierre físico del ejercicio al 30 de noviembre de 2012

CIERRE FÍSICO

A la fecha se tiene comprometido en Garantía Fiduciaria la cantidad de \$8'817,609.47. Al 30 de noviembre de 2012, se pagó \$3'916,350.16 en reintegro del 50% de los intereses a 107 productores que pagaron anticipada o puntualmente sus créditos ante la Financiera Rural; lo que representó para los productores un apoyo para la engorda de 7,688 cabezas de ganado bovino, el equivalente a 2,178.80 toneladas de carne para consumo.

MUNICIPIO	BENEFICIARIO	IMPORTE	CABEZAS	TONELADAS
ACOLMAN	ROBERTO SANCHEZ CAMPOS	16,186.80	60	18
ACOLMAN	FEDERICO REYES CAMACHO	16,858.27	100	30
ACOLMAN	J. JAVIER LOZANO ROSAS	21,595.88	100	30
ACOLMAN	AGUSTIN ALVAREZ MONTIEL	12,628.31	70	21
ACOLMAN	FAUSTINO ORTIZ MAQUEDA	14,772.26	100	30
ACOLMAN	JOSE ENRIQUE SANCHEZ GALICIA	25,069.71	100	30
ACOLMAN	JOSE ENRIQUE SANCHEZ GALICIA	25,298.37	100	30
ACOLMAN	JOSE ENRIQUE SANCHEZ GALICIA	20,349.32	100	30
ACOLMAN	AGUSTIN ALVAREZ MONTIEL	15,676.85	70	21
ACOLMAN	GABRIEL ZACARIAS CAPUCHINO	20,415.12	100	30
ALMOLOYA DE JUAREZ	JOSE DIAZ ESTRADA	7,209.86	27	8.1
ALMOLOYA DE JUAREZ	PEDRO CONTRERAS GARDUÑO	6,609.82	25	7.5
ALMOLOYA DE JUAREZ	BARTOLO ABRAHAM MARTINEZ	4,802.49	20	6
ALMOLOYA DE JUAREZ	GERARDO EFRAIN NOE SANTANA TORRES	30,145.67	100	30
ALMOLOYA DE JUAREZ	FRANCISCO SANCHEZ SANTANA	20,667.51	80	24
ALMOLOYA DE JUAREZ	BARTOLO ABRAHAM MARTINEZ	4,012.03	20	6
ALMOLOYA DE JUAREZ	JOSE DIAZ ESTRADA	5,894.30	25	7.5
ALMOLOYA DE JUAREZ	PEDRO CONTRERAS GARDUÑO	7,113.23	30	9
AMATEPEC	HERIBERTA VAZQUEZ ENCISO	16,933.57	65	19.5
AMATEPEC	PALEMON RODRIGUEZ MACEDO	16,531.20	60	18
AMATEPEC	PALEMON RODRIGUEZ MACEDO	18,528.00	90	27
AMATEPEC	RAYMUNDO SOTELO ESCOBAR	6,509.22	50	15
AXAPUSCO	SALVADOR MARTIN RAMIREZ CORONEL	26,531.70	100	30
AXAPUSCO	ALEJANDRO MORALES HERNANDEZ	2,861.48	30	9
calimaya	MIGUEL JAIMES JAIMES	33,530.97	100	30
CALIMAYA	JUAN MENDOZA DELGADO	5,094.43	100	30
CALIMAYA	J. REFUGIO RODRIGUEZ GARCIA	8,343.25	30	9
CAPULHUAC	ISIDORO HERNANDEZ DAVILA	13,599.60	370	7.4
CAPULHUAC	ISIDORO HERNANDEZ DAVILA	12,984.23	90	27
IXTAPAN DE LA SAL	JAVIER DIAZ ALBARRAN	37,539.06	100	30
IXTLAHUACA	PRIMO MALDONADO CASTILLO	11,052.87	80	24
JIQUIPILCO	ERICK JACOBO ARANA ZARATE	11,781.63	40	12
JIQUIPILCO	FELIPE MEDINA CHAVEZ	7,884.82	41	12.3
JIQUIPILCO	ESTHER HERNANDEZ SABINO	7,887.37	41	12.3
JIQUIPILCO	JACOBO ARANA IGLESIAS	14,812.25	50	15
JIQUIPILCO	MIGUEL ORDOÑEZ MERCADO	8,723.28	30	9
JIQUIPILCO	JUVENAL ARANA SANCHEZ	8,123.04	38	11.4

JIQUIPILCO	BALTAZAR PIÑA JACINTO	10,211.18	43	12.9
JIQUIPILCO	DANTE ORDOÑEZ MERCADO	11,488.84	40	12
JIQUIPILCO	FELIPE MEDINA CHAVEZ	7,954.30	49	14.7
JIQUIPILCO	JACOBO ARANA IGLESIAS	14,238.23	50	15
JOCOTITLAN	MARTIN MONROY CEDILLO	33,708.80	100	30
JOCOTITLAN	EFREN SANCHEZ MARTINEZ	14,564.61	50	15
JOCOTITLAN	MIGUEL ANGEL SANCHEZ GIL	8,120.42	31	9.3
JOCOTITLAN	MIGUEL ANGEL SANCHEZ GIL	9,693.69	31	9.3
JOCOTITLAN	MARIO MARTINEZ SANCHEZ	15,080.49	50	15
JOCOTITLAN	MA. ALEJANDRA CARREON SANCHEZ	26,756.42	100	30
JUIQUIPILCO	ERICK JACOBO ARANA ZARATE	11,757.57	40	12
METEPEC	JUAN JOSE PONCE SALAS	23,427.06	100	30
NICOLAS ROMERO	MARIA DE JESUS HERNANDEZ FLORES	27,752.22	100	30
NICOLAS ROMERO	DAVID MUÑOZ ALCANTARA	25,112.50	100	30
OTUMBA	ARMADO MARTINEZ CORONEL	20,058.89	100	30
OTUMBA	PEDRO LDPEZ ESPINOZA	48,925.34	100	30
OTUMBA	NICOLAS ZAMORA CORTES	10,288.71	25	7.5
OTUMBA	PABLO MONTEL CHAVEZ	4,666.99	25	7.5
OTUMBA	FRANCISCA CORONEL LEMUS	15,850.58	75	22.5
OTUMBA	ALEJANDRO CORONEL CORONEL	27,655.69	100	30
SAN JOSE DEL RINCON	RAUL ESQUIVEL SUAREZ	2,777.63	20	6
SAN JOSÉ DEL RINCON	JOSE EVERARDO MATEO SALGADO	9,940.27	40	12
SAN MARTIN DE LAS P	ARMANDO HERNANDEZ ALVARADO	29,276.89	100	30
SAN MARTIN DE LAS P	ARMANDO HERNANDEZ ALVARADO	22,447.93	100	30
TECAMAC	VERDNICA AREVALO GRANADOS	19,958.78	60	18
TECAMAC	ADAN MARTINEZ CURIEL	8,621.33	100	30
TECAMAC	VERONICA AREVALO GRANADOS	21,156.40	100	30
TEMASCALCINGO	LORENOZO JACINTO ALCANTARA UGALDE	13,832.51	55	16.5
TEMASCALCINGO	LAZARO PRIMO MARTINEZ ZALDIVAR	13,060.83	45	13.5
TEMOAYA	JESUS GARCIA GONZALEZ	18,284.94	75	22.5
TEPETLAOXTOC	ANGELINA SANCHEZ FLORES	26,470.27	100	30
TEPETLAOXTOC	FILIBERTO ESPINOZA ESPINOZA	27,735.16	42	12.6
TEPETLAOXTOC	SALVADOR ESPINOZA BUSTAMANTE	7,282.63	25	7.5
TEPETLAOXTOC	ERNESTO DELGADO FONSECA	20,209.49	100	30
TEPETLAOXTOC	ERNESTO DELGADO FONSECA	19,913.88	100	30
TEQUIXQUIAC	ANGEL SANCHEZ CORNEJO	20,349.75	65	19.5
TEQUIXQUIAC	JOSE ANTONIO ROTACHE GUERRERO	27,188.27	100	30
TEQUIXQUIAC	ELISEO GARCIA CARMEN	32,634.47	100	30

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials and scribbles on the right and bottom center.

TEQUIXQUIAC	ELISEO GARCIA CARMEN	31,820.25	100	30
TEQUIXQUIAC	ALICIA GARCIA FRANCO	26,155.97	100	30
TEQUIXQUIAC	ANGEL SANCHEZ CORNEJO	12,396.98	65	19.5
TEQUIXQUIAC	HUMBERTO GARCIA CARMEN	14,995.75	50	15
TEQUIXQUIAC	PEDRO CRUZ RODRIGUEZ	15,201.74	55	16.5
TEQUIXQUIAC	MARGARITA BRAVO CORDERO	29,098.59	100	30
TEQUIXQUIAC	JUAN ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ	28,700.00	100	30
TEQUIXQUIAC	GUSTAVO ALONSO DONIS GARCIA	22,863.75	100	30
TEQUIXQUIAC	MA. ANTONIETA GUTIERREZ HERNANDEZ	29,561.00	100	30
TEQUIXQUIAC	JOSE DE JESUS MARQUEZ SANCHEZ	31,820.25	100	30
TEQUIXQUIAC	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ PELAEZ	25,112.50	100	30
TEQUIXQUIAC	JOSE ANTONIO ROTAECHE GUERRERO	21,603.47	100	30
TEXCOCO	GERMAN ALMARAZ GONZALEZ	18,995.76	80	
TEXCOCO	JOSE MIGUEL ALEJANDRO DOMINGUEZ ROLDAN	22,500.16	100	30
TEXCOCO	ROBERTO MELO SANCHEZ	31,381.82	100	30
TEXCOCO	ISIDRO MELO SANCHEZ	23,659.26	85	25.5
TEXCOCO	JOSE SERGIO APULEYO DOMINGUEZ	10,010.07	50	15
TEXCOCO	ROBETO ALVARADO REYES	9,940.55	50	15
TOLUCA	MARCOS RUBEN HINOJOSA PEÑA	8,121.96	30	9
VILLA DE ALLENDE	CARMELO CAMACHO CARBAJAL	5,974.66	25	7.5
ZUMPANGO	VICTOR MANUEL MAYORGA SANCHEZ	26,382.36	100	30
ZUMPANGO	RAYMUNDO JIMENEZ SANTILLAN	23,648.80	80	24
ZUMPANGO	MARDONIO MONTAÑO RAMOS	11,794.97	40	12
ZUMPANGO	ROMULO MAYORGA SANCHEZ	16,412.55	50	15
ZUMPANGO	VICTOR MANUEL MAYORGA SANCHEZ	27,516.28	100	30
ZUMPANGO	MARCELA GRISELDA LUNA CRUZ	13,367.03	45	13.5
ZUMPANGO	MARCELA GRISELDA LUNA CRUZ	13,082.09	45	13.5
ZUMPANGO	NORBERTO GODINEZ ROCANDIO	9,716.71	30	9
ZUMPANGO	NORBERTO GODINEZ ROCANDIO	8,877.36		0
ZUMPANGO	ROMULO MAYORGA SANCHEZ	16,331.70	60	18
ZUMPANGO	RAYMUNDO JIMENEZ SANTILLAN	18,015.54	80	24
ZUMPANGO	ALBINO SALAZAR GODINEZ	24,998.37	100	30
		3'916,350.16	7,688	2,202.8

ACUERDO FIGAMEX 46-328/2012.- El Comité Técnico se da por enterado de los resultados al Cierre Físico del Fideicomiso Ganadero del Estado de México del 30 de noviembre.

Continuando con el orden del día el Secretario Técnico da lectura al informe detallado del avance financiero al cierre de mes de noviembre de 2012, como a continuación se describe:

AVANCE FINANCIERO

Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2012

CLAVE	CONCEPTO	RECURSOS		
		AUTORIZADOS	EJERCIDOS	POR EJERCER
1222	Sueldos y salarios compactados al personal eventual.	907,460.04	769,696.29	137,763.75
1321	Prima vacacional	62,178.92	31,763.17	30,415.75
1323	Aguinaldo de eventuales.	99,492.25	50,824.12	48,668.13
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito.	49,850.60	25,465.43	24,385.17
1412	Cuotas de servicio de salud.	160,047.13	77,608.97	82,438.16
1414	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual.	29,304.40	3,992.61	25,311.79
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMyM	9,074.60	7,646.26	1,428.34
1416	Riesgo de trabajo.	10,326.90	8,792.99	1,533.91
2111	Materiales y Útiles de oficina.	14,278.37	10,551.01	3,727.36
2113	Bienes FIGAMEX.	20,000.00	0.00	20,000.00
2141	Materiales y Útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	30,721.63	30,721.63	0.00
2211	Productos alimenticios para personas.	26,000.00	25,666.50	333.50
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos.	150,000.00	102,876.80	47,123.20
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	500,000.00	0.00	500,000.00
3312	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	50,000.00	0.00	50,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	15,000.00	11,578.18	3,421.82
3411	Servicios bancarios y financieros.	10,000.00	0.00	10,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	100,000.00	70,252.64	29,747.36
3721	Gastos de traslado por vía terrestre.	60,000.00	13,358.70	46,641.30
3751	Viaticos nacionales.	100,000.00	16,300.22	83,699.78
3992	Gastos de servicios menores.	50,000.00	8,004.23	41,995.77

3998	Apoyo a productores FIGAMEX.	3,916,350.16	1,883,069.68	2,033,280.48
3999	Bienes Informáticos FIGAMEX.	46,000.00	44,997.98	1,002.02
Total		6,416,085.00	3,193,167.41	3,222,917.59

Así mismo comenta que es necesario realizar transferencias, como a continuación se detalla.

TRANSFERENCIA INTERNAS FIGAMEX 2012						
Recursos asignados a:			Recursos transferidos a:			Observación
Clave	Concepto	Importe	Clave	Concepto	Importe	
2111	Materiales y Útiles de oficina.	5,721.63				Ahorro presupuestal
			2141	Materiales y Útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	5,721.63	Insuficiencia presupuestal

El Comité Técnico analiza la transferencia y autoriza el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 46-329/2012.- El Comité Técnico se da por enterado de los resultados al Cierre Financiero del Fideicomiso Ganadero del Estado de México del 30 de noviembre de 2012, así mismo autoriza la transferencia solicitada de conformidad al siguiente cuadro:

TRANSFERENCIA INTERNAS FIGAMEX 2012						
Recursos asignados a:			Recursos transferidos a:			Observación
Clave	Concepto	Importe	Clave	Concepto	Importe	
2111	Materiales y Útiles de oficina.	5,721.63				Ahorro presupuestal
			2141	Materiales y Útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	5,721.63	Insuficiencia presupuestal

Por otra parte, el Lic. Edgar Rodríguez comenta que es necesario promover la actividad del Fideicomiso, para llegar a las metas, ya que la operación queda por abajo de lo programado, por lo que solicita concertar acciones que permitan cumplir las metas programadas.

Una vez analizada la observación del Contralor Interno, el pleno del Comité dicta el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 46-329/2012.- El Comité Técnico instruye a la Dirección General Pecuaria a instrumentar mecanismos para difundir en otras instituciones de crédito, los programas del FIGAMEX, para incrementar el número de beneficiarios.

VII. Propuesta de modificación a las Reglas de Operación

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, los integrantes del cuerpo colegiado solicitan al Presidente del Comité Técnico un tiempo perentorio para la revisión y análisis de la propuesta de Reglas de Operación.

El P.L.D. Juan Manuel Beltrán Estrada instruye al Secretario Técnico a remitir vía correo electrónico un ejemplar de la propuesta de Reglas de Operación a cada uno de los integrantes para que sea analizada y puedan enviar en un término no mayor a cinco días hábiles sus comentarios y/o modificaciones a las mismas.

VIII. Asuntos Generales.

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el P.L.D. Juan Manuel Beltrán Estrada, expone que en virtud de que no existen otros asuntos a tratar, da por concluida la reunión de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Fideicomiso Ganadero del Estado de México, a las doce horas, el día doce de diciembre de dos mil doce en el Salón "Los Productores", del Conjunto SEDAGRO, Metepec, México.

PRESIDENTE SUPLENTE

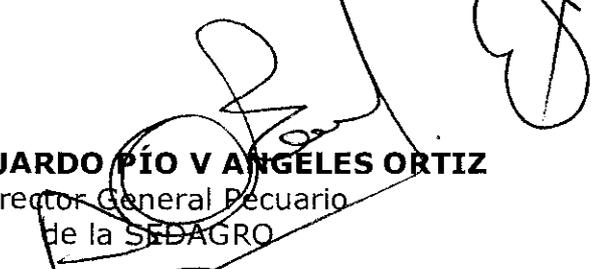


P.L.D. JUAN MANUEL BELTRÁN ESTRADA
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

VOCALES



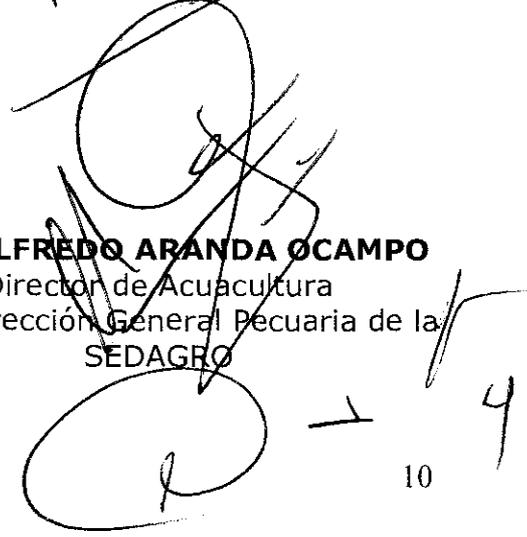
LIC. OMAR MARTÍNEZ VILLADA
Director de Financiamiento Externo
de la Dirección General del
Financiamiento de Proyectos de la
Secretaría de Finanzas



M.V.Z. EDUARDO PÍO V ANGELES ORTIZ
Director General Pecuaria
de la SEDAGRO



**MTRO. ALEJANDRO QUIROZ
MARTÍNEZ**
Coordinador de Delegaciones
Regionales - SEDAGRO



BIO. ALFREDO ARANDA OCAMPO
Director de Acuacultura
de la Dirección General Pecuaria de la
SEDAGRO



**LIC. ALEJANDRO CAMPOS
DURAN**
Director de Recursos Financieros de
la SEDAGRO



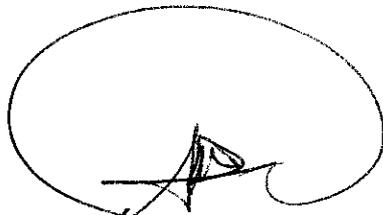
M.V.Z. LUIS ZEPEDA ESPINOZA
Director de Sanidad Agropecuaria



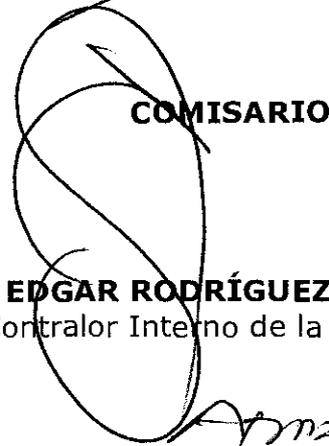
M.V.Z. CAMILO G. PEREZ COLIN
Comité de Fomento y Protección
Pecuaria del Estado de México



ING. JOSE LUIS CRUZ GUZMAN
Subdirector de Programación y Evaluación
de la SEDAGRO



ENRIQUE B. ÁVILA SEGURA
Presidente del Consejo Directivo del
Comité de Fomento y Protección
Pecuaria



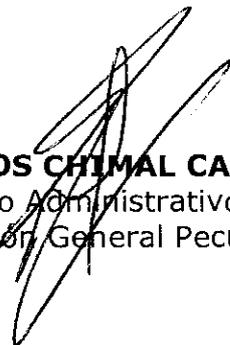
COMISARIO
L.C. EDGAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Contralor Interno de la SEDAGRO

SECRETARIO TÉCNICO



**ING. FEDERICO YERENA
OPPENHEIMER**
Coordinador de Evaluación de
Programas Estatales

INVITADO



C. P. CARLOS CHIMAL CARDOSO
Delegado Administrativo de
la Dirección General Pecuaria

